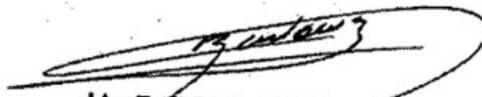


PUBLICACIÓN

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías informa, en cumplimiento del Artículo 16, literal f) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, que con base en lo solicitado por el agente de valores **"INVESTRA CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA"**, y cumplidos los requisitos legales, resolvió registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción del texto del contrato de fondo de inversión denominado **"FONDO DE INVERSIÓN INVESTRA"**, mediante resolución número RMVM-143/2018, de fecha 17 de julio de 2018.

Para mayor información se puede consultar los sitios web siguientes: www.rmvm.gob.gt.

Guatemala, 17 de julio de 2018.



Lic. Raúl R. Enríquez De León
REGISTRADOR
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS

(150484-2)-31-julio